



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--|--------|------------|-------------|
|  GrupoFórmula | | 16/07/2022 | LEGISLATIVO |

Entrevista / Ildefonso Guajardo (Diputado – PRI)

“En el caso mexicano, qué es lo que pasa, el tratado, el TMEC, lo único que refleja es el estatus de las leyes mexicanas que se aprobaron en el 2015, el tratado no otorga más ni menos acceso de lo que los mismos mexicanos decidieron hacer en el 2015 a través del Congreso y en ese sentido, el por ejemplo, estar retrasando permisos, no seguir permitiendo libremente la importación de gasolinas, el no estar autorizando todos los proyectos de inversión para temas de almacenamiento de combustibles, el estar interfiriendo en los mecanismos de subasta abierta para la oferta de energías competitivas, todo eso viola los términos de lo acordado y abre la posibilidad de que México sea demandado”.

https://drive.google.com/file/d/1WCKIKD_IPv2yzF6zYBQVHU7QbbMpgrVc/view